

Lugar, hora y fecha: En la Ciudad de Chetumal, Capital de Estado de Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día 30 de junio del año 2016, se reunieron en el Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, ubicada en la Av. 5 de Mayo No. 27, los Servidores Públicos y Personas Morales, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente, para llevar a cabo la reunión de aclaraciones a las bases y anexos de la Licitación Pública Nacional No. OM-LPN5-2016, relativa a la **Adquisición de Pólizas de Seguro para el Parque Vehicular de Gobierno del Estado.**

Diligencias: Para dar inicio al acto, la Lic. Rosa del Socorro Schultz Cubas, Jefa del Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, manifestó a los asistentes, que la junta de aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueren planteadas, respecto de las bases de licitación y sus anexos, en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.

Participantes: Se hace constar que se recibió en tiempo y forma escrito de dudas y/o aclaraciones por correo electrónico de las siguientes empresas: **Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte; Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa y Seguros Multiva, S.A. Grupo Financiero Multiva;** así mismo, se conto con la presencia del Lic. Carlos David Arcila Medina, Representante Legal de la Compañía **Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa.** y del C. Ricardo Blanco Astorga, en representación de la Compañía **Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte;** quienes acreditaron haber realizado el pago de las bases, por lo cual se le y manifestaron tener las siguientes dudas y/o aclaraciones de las bases y anexos de la presente licitación:

Seguros Banorte, S.A., de C.V. Grupo Financiero Banorte:

- 1.- **Bases**, favor de proporcionar listado de unidades detallado de cada una de las partidas a licitar. **Favor de pronunciarse al respecto.**
La convocante aclara: Que la información completa que contiene el listado de las unidades aseguradas se les entrega en medio magnético, al término de este evento, en el Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor.
- 2.- Favor de Indicar el uso de las unidades; (particular, carga, emergencia, escolar/empelados, renta o mensajería, etc.).
La convocante aclara: Que esta información está integrada en el archivo que se les entregará en medio magnético al término de este evento.
- 3.- Favor de indicar si alguna unidad contempla adaptaciones y /o equipo especial, en caso de ser positivo favor de proporcionar la descripción detallada y valor de la misma.
La convocante aclara: Que esta información está integrada en el archivo que se les entregará en medio magnético al término de este evento.
- 4.- Favor de indicar si dentro del parque vehicular hay autobús de pasajeros, en caso de ser afirmativo, favor de indicarnos que unidad es y el número de pasajeros.
La convocante aclara: Que esta información está integrada en el archivo que se les entregará en medio magnético al término de este evento.
- 5.- En alcance a la pregunta anterior, favor de confirmar si la suma asegurada para la RC viajero la podemos considerar por 3160 DSMGVDF.
La convocante aclara: Que deberá apegarse a bases.
- 6.- **Bases, clausula novena**, Favor de confirmar que se nos eximirá de otorgar la garantía de cumplimiento de contrato.
La convocante aclara: Que es correcta su apreciación.
- 7.- En caso de afirmativo a la pregunta anterior, favor de confirmar que los puntos I, I.1 y I.2 del sobre 2 propuesta económica no serán presentados.
La convocante aclara: Que deberá apegarse a bases.

Lugar, hora y fecha: En la Ciudad de Chetumal, Capital de Estado de Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día 30 de junio del año 2016, se reunieron en el Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, ubicada en la Av. 5 de Mayo No. 27, los Servidores Públicos y Personas Morales, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente, para llevar a cabo la reunión de aclaraciones a las bases y anexos de la Licitación Pública Nacional **No. OM-LPN5-2016**, relativa a la **Adquisición de Pólizas de Seguro para el Parque Vehicular de Gobierno del Estado.**

Diligencias: Para dar inicio al acto, la Lic. Rosa del Socorro Schultz Cubas, Jefa del Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, manifestó a los asistentes, que la junta de aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueren planteadas, respecto de las bases de licitación y sus anexos, en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.--

Participantes: Se hace constar que se recibió en tiempo y forma escrito de dudas y/o aclaraciones por correo electrónico de las siguientes empresas: **Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte; Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa y Seguros Multiva, S.A. Grupo Financiero Multiva;** así mismo, se conto con la presencia del Lic. Carlos David Arcila Medina, Representante Legal de la Compañía **Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa.** y del C. Ricardo Blanco Astorga, en representación de la Compañía **Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte;** quienes acreditaron haber realizado el pago de las bases, por lo cual se le y manifestaron tener las siguientes dudas y/o aclaraciones de las bases y anexos de la presente licitación: -----

Seguros Banorte, S.A., de C.V. Grupo Financiero Banorte:

- 1.- **Bases**, favor de proporcionar listado de unidades detallado de cada una de las partidas a licitar. **Favor de pronunciarse al respecto.**
La convocante aclara: Que la información completa que contiene el listado de las unidades aseguradas se les entrega en medio magnético, al término de este evento, en el Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor.
- 2.- Favor de indicar el uso de las unidades; (particular, carga, emergencia, escolar/empelados, renta o mensajería, etc.).
La convocante aclara: Que esta información está integrada en el archivo que se les entregará en medio magnético al término de este evento.
- 3.- Favor de indicar si alguna unidad contempla adaptaciones y /o equipo especial, en caso de ser positivo favor de proporcionar la descripción detallada y valor de la misma.
La convocante aclara: Que esta información está integrada en el archivo que se les entregará en medio magnético al término de este evento.
- 4.- Favor de indicar si dentro del parque vehicular hay autobús de pasajeros, en caso de ser afirmativo, favor de indicarnos que unidad es y el número de pasajeros.
La convocante aclara: Que esta información está integrada en el archivo que se les entregará en medio magnético al término de este evento.
- 5.- En alcance a la pregunta anterior, favor de confirmar si la suma asegurada para la RC viajero la podemos considerar por 3160 DSMGVDF.
La convocante aclara: Que deberá apegarse a bases.
- 6.- **Bases, clausula novena**, Favor de confirmar que se nos eximirá de otorgar la garantía de cumplimiento de contrato.
La convocante aclara: Que es correcta su apreciación.
- 7.- En caso de afirmativo a la pregunta anterior, favor de confirmar que los puntos I, I.1 y I.2 del sobre 2 propuesta económica no serán presentados.
La convocante aclara: Que deberá apegarse a bases.

8.- **Clausula décima, punto 2**, mencionan que deberá llevar numeración de página a computadora, por lo que solicitamos de favor ejemplificar y/o ampliar dicho requisito para una mejor interpretación.

La convocante aclara: Que deberá apegarse a bases.

9.- **Clausula décima, Sobre 1.- Propuesta Técnica.** Favor de confirmar que los documentos originales y/o certificados no serán firmados ya que de hacerlo éstos perderían su valor.

La convocante aclara: Que deberá apegarse a bases.

10.- Bases, Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que la documentación legal tal como acta constitutiva, poder notarial, identificación oficial, declaración anual, declaraciones provisionales, autorización expedida por la SHCP, etc. no deberán ser impresas en hoja membretada de la compañía.

La convocante aclara: Que deberá apegarse a bases.

11.- Bases, propuesta económica, favor de confirmar que solo la empresa adjudicada presentara prima por unidad.

La convocante aclara: Que es correcta su apreciación.

12.- Bases, a2 Requisitos Técnicos numeral II, Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que cumplimos con el presente numeral presentando el organigrama general de la empresa, así como el de la Sucursal del Grupo Financiero Banorte que tenga establecido en la ciudad de Chetumal Quintana Roo. detallando el nombre completo, cargos, teléfonos, correos electrónicos y domicilios del personal que señalen.

La convocante aclara: Que es correcta su apreciación.

13.- Bases, a2 Requisitos Técnicos numeral XXV, Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que cumplimos con el presente numeral presentando el manifiesto bajo protesta de decir verdad que se cuenta con Sucursales en la ciudad de Chetumal Quintana Roo y en el Estado, dicho domicilio deberá comprobarse mediante copia certificada y copia del contrato de arrendamiento, recibo de agua, luz o teléfono no mayor a dos meses de antigüedad, dichos documentos deberán estar a nombre del licitante o del arrendador.

La convocante aclara: Deberá apegarse a bases.

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa:

1.- Favor de proporcionar el archivo en Excel del parque vehicular con la descripción completa de las unidades (marca, tipo, carrocería, transmisión, equipo de fábrica, adaptaciones y equipo especial, etc.).

La convocante aclara: Que esta pregunta ya fue contestada.

2.- Indicar el monto presupuestado para esta vigencia y señalar si es prima total (incluyendo IVA) o prima neta (antes de IVA).

La convocante aclara: Que no se cuenta con esta información.

3.- Solicitamos a la convocante confirmar si la adjudicación de las pólizas objeto de este seguro será por partida separada y si el no participar en alguna de ellas será motivo de descalificación.

La convocante aclara: Que deberá apegarse a bases.

4.- Confirmar que la vigencia de la póliza será a partir de las 12:00 hrs. del 30 de Junio de 2016 y concluirá a las 12:00 hrs. del 30 de Junio de 2017.

La convocante aclara: Que es correcta su apreciación.

5.- Favor de confirmar que la forma de pago será en una sola exhibición.

La convocante aclara: Que es correcta su apreciación.

- 6.- Solicitamos nos informen si dentro del parque vehicular se encuentran unidades con adaptaciones, blindajes o equipo especial (indicar el valor de cada una de ellas).
La convocante aclara: Que esta pregunta ya fue respondida.
- 7.- Favor de indicar el uso y servicio de las unidades (particular, público federal, ambulancia, grúas, patrullas, transporte de personal, etc.).
La convocante aclara: Que esta pregunta ya fue respondida.
- 8.- Confirmar que el número total de vehículos a asegurar es de 1,886.
La convocante aclara: Que es correcta su apreciación.
- 9.- Favor de proporcionarnos el acta de la junta de aclaraciones en medio magnético, esto con el fin de evitar en la medida de lo posible el omitir dato alguno que se haya acordado en esta junta y plasmar los acuerdos exactamente igual a como fueron respondidos.
La convocante aclara: Que se proporcionará al finalizar este evento el acta que se firme en este acto en formato PDF.
- 10.- Favor de confirmar que las condiciones solicitadas son las que actualmente se tienen contratadas.
La convocante aclara: Deberá apegarse a bases.
- 11.- Inciso A) Solicitamos a la convocante nos proporcione el deducible para la cobertura de Robo Total.
La convocante aclara: Que esta información está integrada en el archivo que se les entregará en medio magnético al término de este evento.
- 12.- Inciso I) Solicitamos a la convocante nos confirme que únicamente quedarán amparados en el espacio de Carga hasta un máximo de 5 personas, favor de pronunciarse al respecto.
La convocante aclara: Deberá apegarse a bases.
- 13.- Inciso K) Solicitamos a la convocante nos indique dentro del parque vehicular cuales son las unidades con exceso de dimensiones.
La convocante aclara: Que esta información está integrada en el archivo que se les entregará en medio magnético al término de este evento.
- 14.- Inciso K) Solicitamos a la convocante nos indique dentro del parque vehicular cuales son las unidades que llevarán la cobertura de Daños por la Carga; así mismo nos indiquen el detalle de la mercancía que transportan.
La convocante aclara: Que esta información está integrada en el archivo que se les entregará en medio magnético al término de este evento.
- 15.- Página 23, Inciso 1) Solicitamos a la convocante se elimine este punto
La convocante aclara: Que no se acepta su petición.
- 16.- En caso de ser negativa su respuesta anterior sugerimos a la convocante que con el fin de otorgar cobertura a todas las unidades nos permitan presentar propuesta con forma de pago fraccionado (Semestral, Mensual o Trimestral), favor de pronunciarse al respecto.
La convocante aclara: Que no se acepta su petición.
- 17.- Página 23, Inciso 2) Solicitamos a la convocante se elimine este punto.
La convocante aclara: Que no se acepta su petición.
- 18.- **Reportes de Siniestralidad:** Solicitamos a la convocante nos permita entregar los reportes de siniestralidad 20 días después del cierre del cada Mes, favor de pronunciarse al respecto.
La convocante aclara: Que no se acepta su petición.

Seguros Multiva, S.A. Grupo Financiero Multiva:

1.- Se solicita Respetuosamente a la convocante indicar la siniestralidad de los últimos 2 años.
Favor de pronunciarse al respecto.

La convocante aclara: Que esta pregunta ya fue respondida.

2.- Se solicita respetuosamente a la convocante enviar el parque vehicular en archivo Excel y mencionar cuales unidades cuentan con adaptaciones y/o equipo especial proporcionando sumas aseguradas y/o facturas de las mismas.
Favor de pronunciarse al respecto.

La convocante aclara: Que esta pregunta ya fue respondida.

3.- Se solicita Respetuosamente a la convocante confirmar si es causa de descalificación modificar el siguiente párrafo a que las unidades se liberarán únicamente si se efectúa el pago del deducible:

Garantizar mediante carta responsiva el deducible y forma de pago: expedir recibo de deducibles al momento de ingresar el vehículo a reparación, ya que el trámite de pago del mismo ante la Secretaría de Finanzas y Planeación es de 20 días hábiles a la fecha de recepción, por lo consiguiente en los casos en que la reparación total del vehículo se anticipe a la expedición del pago del deducible, se solicita que el vehículo se libere de manera inmediata, sin que esto implique que el Gobierno tenga que elaborar cartas responsivas, asimismo adjuntar en cada uno de los siniestros (daños materiales) copia del formato de declaración de siniestro.

Favor de pronunciarse al respecto.

La convocante aclara: Que deberá apegarse a bases.

4.- Se solicita Respetuosamente a la convocante confirmar si es causa de descalificación el no indemnizar a valor reposición las adaptaciones.

Favor de pronunciarse al respecto.

La convocante aclara: Que deberá apegarse a bases.

5.- Se solicita Respetuosamente a la convocante confirmar si es causa de descalificación otorgar 1,300,000 en lugar de 3,000,000 en la cobertura de Responsabilidad Civil Ocupantes.

Favor de pronunciarse al respecto.

La convocante aclara: Que deberá apegarse a bases.

6.- Se solicita Respetuosamente a la convocante confirmar si es causa de descalificación no amparar al conductor en la cobertura de Responsabilidad Civil Ocupantes.

Favor de pronunciarse al respecto.

La convocante aclara: Que deberá apegarse a bases.

7.- Se solicita Respetuosamente a la convocante indicar para qué unidades aplica la cobertura de Responsabilidad Civil Viajero.

Favor de pronunciarse al respecto.

La convocante aclara: Que esta información está integrada en el archivo que se les entregará en medio magnético al término de este evento.

8.- Se solicita Respetuosamente a la convocante indicar el deducible de Robo Total en la partida A.
Favor de pronunciarse al respecto.

La convocante aclara: Que esta información está integrada en el archivo que se les entregará en medio magnético al término de este evento.

9.- Se solicita Respetuosamente a la convocante confirmar si es causa de descalificación otorgar deducible del 10% en robo total para la cobertura de Adaptaciones.

Favor de pronunciarse al respecto.

La convocante aclara: Que deberá apegarse a bases.

10.- Se solicita Respetuosamente a la convocante indicar el si es necesario presentar los precios con letra ya que en el formato del Anexo 2 no tiene este apartado.

Favor de pronunciarse al respecto.

La convocante aclara: Que deberá presentar los precios en número y letra.

11.- Se solicita respetuosamente a la convocante indicar el techo presupuestal.

Favor de pronunciarse al respecto.

La convocante aclara que: Esta pregunta ya fue respondida.-----

Por su parte la convocante aclara lo siguiente:

1.- Que el licitante deberá presentar dentro de sus propuestas un escrito bajo protesta de decir verdad que en caso de quedar adjudicado, deberá garantizar mediante carta responsiva que todas las pérdidas totales por siniestro sean indemnizadas mediante cheque a favor del asegurado, ya que por cuestiones de auditoría no se aceptarán pagos mediante transferencias bancarias u órdenes de pago.

2.- Los licitantes deberán apegarse a la información proporcionada en medio magnético por la convocante, en el Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 11:30 horas del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en ella intervinieron.-----

"Por la Oficialía Mayor"




Lic. Rosa del Socorro Schultz Cubas
Jefa del Departamento de Concursos
y Procedimientos.




C. Juan Alberto Sosa Ceh
Jefe de la Oficina de Seguros.

"Por los licitantes"



Lic. Carlos David Arcila Medina
Representante Legal de la Compañía
Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa.



C. Ricardo Blanco Astorga.
En representación de la Compañía
Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte.